	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 10

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DE FAMILIA					
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE POBLACIONES					
ACTA NÚMERO:	3426				
FECHA:	14/08/2023	HORA DE INICIO:	2:30 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	4: 00 p.m.
LUGAR:	Salón Bolívar Gobernación del Quindío 4 piso				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI X		NO		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Segundo Comité de Seguimiento de la Política Pública de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras residente en el Departamento del Quindío.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	(Ver Listados de asistencias Institucional y Poblacional)	Asistentes	Dirección Administrativa de Poblaciones – secretaria de Familias

AGENDA DEL DÍA		
Nº	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Saludo, llamado a lista y verificación del Quorum	Luz Elena Serna Salazar – Directora Administrativa de Poblaciones
2	Aprobación del acta anterior	Luz Elena Serna Salazar - Directora Administrativa de Poblaciones
3	Seguimiento a compromisos del Primer Comité de la Política Pública vigencia 2023	Luz Elena Serna Salazar - Dirección Administrativa de Poblaciones
4	Socialización de las acciones realizadas desde la secretaría para el seguimiento de la Política Publica	Luz Mireya Salazar Murillo – Contratista de la Dirección Administrativa de Poblaciones
5	Proposiciones y varios	Luz Elena Serna Salazar - Directora Administrativa de Poblaciones

DESARROLLO TEMATICO


Siendo las 2:30 p.m. el día 14 de agosto de 2023, se realizó el segundo Comité de seguimiento de la Política Pública para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras residentes en el Departamento del Quindío 2023.

1)Saludo, llamado a lista y verificación del quorum:

La Dr. Luz Elena Serna Salazar, directora Administrativa de la Dirección de Poblaciones de la Secretaría de Familia, da la bienvenida y agradece la asistencia. Se realiza el llamado a lista y verificación del quorum, este comité esta conformado por trece miembros, en este momento se encuentran nueve, entonces se procede a seguir con el quorum para deliberar y decir. El segundo comité de seguimiento de la Política Pública para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras residentes en el Quindío 2023.

Luz Elena Serna, directora Administrativa de la Dirección de Poblaciones, procede a dar lectura al orden del día y para ponerlo a aprobación de la mesa:

- 1.Saludo, llamado a lista y verificación del Quorum
- 2.Aprobación del acta anterior

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 10

3. Seguimiento a compromisos del Primer Comité de la Política Pública vigencia 2023

4. Socialización de las acciones realizadas desde la secretaría para el seguimiento de la Política Pública NARP.

5. Propositiones y varios

Se somete aprobación el orden del día ¿Es aprobado el orden del día? Todos responde aprobado, siendo aprobado el orden del día por unanimidad, entonces iniciamos el desarrollo del mismo.

2. Aprobación del acta anterior:

Hace uso nuevamente de la palabra Luz Elena Serna, directora Administrativa de la Dirección de Poblaciones, manifestando que el acta fue enviada por correo electrónico de la Consultiva, entonces queremos saber si hay alguna observación o si puede ser aprobada en este momento; por los miembros de la Consultiva que están presente ¿el acta está aprobada ?; entonces vamos a proseguir con el punto número 3. Que es el seguimiento a los compromisos del primer comité de la Política Pública NARP.


3. Seguimiento a compromisos del Primer Comité de la Política Pública vigencia 2023:

Interviene la Dra. Luz Elena y dice que, el primer compromiso era enviar programar las mesa de trabajo con cada una de las secretaría que intervienen en la Política Pública para la socialización de la ficha de caracterización que se tiene para la población y si en su efecto deseaban realizar algún ajuste o aporte a la ficha aprobada por la Consultiva; ya entonces mireya que es el enlace o la Coordinadora de la Política Publica les va a socializar con cuales de las secretarías de la Gobernación se hicieron las mesas de trabajo y cuales faltan.

Toma la palabra Luz Mireya Salazar contratista de la secretaria de familia dice que, las mesas de trabajo como se acordaron se realizaron con las secretarías, solo quedó faltando las secretarías de Cultura y Proyecta, con las cuales se concertaron varios espacios y por motivos adversos se tuvieron que cancelar hasta el momento solo se realizó mesas con las secretarías de Indeporte, Agricultura, Turismo, Interior, Salud, Educación y Planeación.

El Dr. William Parra, director del área de cultura Cafetera, aclara que un de las reuniones fue cancelada directamente por ustedes por que los integrantes de la Consultiva Departamental fueron convocados a un evento en la Ciudad de Bogotá, y en su efecto la reunión siguiente se canceló por el motivo de que en esa semana teníamos la visita del Ministerio de Cultura y estábamos en actividades del paisaje Cultural Cafetero.

La contratista Mireya le da la razón al Dr. William, y con Proyecta las dificultades ya fue de tiempo por parte del Gerente de la Empresa Proyecta; igualmente las secretarias que enviaron ajustes a la ficha de caracterización fueron Salud, Interior, Educación, Proyecta Agricultura. Las cuales ya fueron

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 10

incluidas en el formato de Caracterización. Es importante resaltar que en su mayoría los secretarios y secretarías refirieron en las mesas de trabajo no tener presenté la política pública NARP e indicadores dado esto se le ha enviado nuevamente a los correos Institucionales la ficha de caracterización, la matriz de Planificación con los indicadores de la política pública; porque en ese momento no tenían conocimiento de la información a tratar. Y el otro punto es que no está aplicando el enfoque diferencial todas las acciones van enfocadas desde la generalidad.

La Dr. Luz Elena Serna, Pregunta si de parte de la población hay alguna Observación en cuanto a las mesas de trabajo que se tuvimos con cada una de las secretarías, o pues si las que nos hacen falta si ha sido realmente por que no se ha podido concertar los espacios, pero en lo que nos falta del año ya realizaremos las que nos hacen falta, entonces ya quedaría como compromiso en este comité culminar las mesas de trabajo y ya poder organizar la ficha de caracterización que ya fue enviada a al correo de la Consultiva y solicitada por la Universidad del Quindío para que ellos también puedan hacer sus aportes y ya posteriormente será enviada para aprobación de la Consultiva Departamental.

Además, se solicitó una reunión con el señor Gobernador, también ya se realizó el día 13 de julio de 2023, y el ultimo compromiso que quedo en el acta anterior fue que se solicitó por parte de la consultiva el directorio telefónico de los secretarios Departamentales, este también fue compartido y enviado al correo de la consultiva; esos fueron los compromisos que se acordaron en el primer comité de seguimiento de la política pública los cuales ya fueron cumplidos en su mayoría.

4.Socialización de las acciones realizadas desde la secretaría para el seguimiento de la Política Publica NARP:

La contratista manifiesta que de acuerdo a las reuniones y de las mesas de trabajo que se han realizado con las secretarias no hay acciones específicas para la población NARP; aun se continúa trabajando desde la generalidad los proyectos de cada una de las secretarias que tienen participación en l política, con la secretaria de planeación se realizó una mesa de trabajo en donde se expuso el proyecto de regalía en relación a la distribución del recurso.

Interviene la señora Victoria Eugenia Pineda delegada Consultiva, solicita se le haga llegar al correo dela consultiva la matriz con lo sindicadores de cumplimiento y el porcentaje de avance a la fecha, de acuerdo a la matriz anual trabajada y al plan de acción programado para la vigencia, porque igual ya lo que queda de este años son cuatro meses de ese plan de acción y lo que veo es que el plan de acción sigue en cero, entonces preferiría que nos hagan llegar la matriz con los avances reales de esos indicadores, en ese sentido llevamos tres años en lo mismo y con un plan de acción en el cual no se ha cumplido y no hay ninguna acción significativa, en ninguna de las secretarías del Departamento, entonces nos e cual es el reporte como secretaría nos están entregando. Me imagino que para las otras etnias y todas las demás que se tienen pendiente como secretaría uno revisa los



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04


Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 10

indicadores y lo que monta planeación y los avances son muy significativos, no se cual sería la estrategia que se tiene planificada para que eso indicadores se modifiquen en estos tres meses.

La Dra. Luz Elena Serna Salazar, interviene y dice Si, nosotros trimestralmente estamos haciendo seguimiento a la política pública, le presentamos la matriz de seguimiento a la secretaría de planeación, donde a través de la matriz nosotros lo que hacemos es recopilar la información que nos reportan cada una de las secretarías que tienen a cargo cada uno de los indicadores que hay dentro de la política pública, nosotros lo que hacemos es socializar, hemos hecho las mesas de trabajo con cada una de las secretarías donde hemos socializado los indicadores, donde Mirella también ha hecho el trabajo de indicarles cómo sería la manera y la forma de poder llegar a cumplir cada uno de esos indicadores ya que esta política la mayoría de esos indicadores tienen cumplimiento o empiezan a cumplirse a partir de esta vigencia 2023; hemos estado haciendo este trabajo, hemos estado haciendo las mesas de trabajo, hemos socializado a cada uno, hemos explicado pero pues los aportes, también debemos tener en cuenta de que las acciones deben ser concertadas con la consultiva departamental, con cada una de las secretarías nosotros les hemos hecho claridad creo que cada una de las mesas de trabajo donde han estado ustedes presentes como consultiva departamental, nosotros les hemos hecho claridad a cada una de las secretarías de que las acciones que se hagan deben de ser aprobadas o consultadas a ustedes, entonces nosotros hemos hecho todo el trabajo, sabemos de qué las secretarías no tienen un presupuesto específico para la población NARP, pero desde el presupuesto que se tiene en cada una de las secretarías pues también sabemos y entendemos de que han hecho acciones que también han logrado avanzar, no ha sido mucho el avance porque pues sí, entendemos de que no ha sido mucho el avance pero pues también debemos entender que la política inició en el 2021, el 2021 fue de socialización y ya 2022 empezamos como a socializar y a implementar las acciones; ya el cumplimiento como tal iniciaría en esta vigencia 2023.

Toma la palabra el Bernardo Córdoba Consultivo Departamental y dice que, como yo casi no puedo hablar en la gobernación, yo soy profesional y tengo una maestría, entonces como sé cómo es el tema de la política, cuando estaba como gobernador Carlos Eduardo Osorio Buriticá, sé lo que construimos pero también sé del compromiso que adquirió el señor gobernador para que le trabajáramos su campaña, pero también sé que lo que están informando que no concuerda con la finalidad doctora; usted cuando llegó ahí, hablamos por primera vez nos entendimos claramente pero posteriormente cuando inicia a envoltar y a no cumplir porque ese es el sistema que se sigue en el país, entonces salen diciendo un poco de cosas que los que no saben se la creen; por qué doctora no cogen desde un principio año 2021 planteamos el primer plan de acción, un plan de acción es para que los ítems que se metan ahí se cumplan en una fecha determinada que también se coloca ahí, y es responsabilidad del gobernador en su administración que le ponga presupuesto a las secretarías y ponga presupuesto a los responsables de esa secretaría de familia para dar resultado, no han dado resultado si no en cero, doctora da vergüenza, es vergonzoso lo que ustedes vienen a decimos a

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 10

nosotros cuando mi compañera y yo mantenemos hablando con los ministerios y sabemos cómo se distribuye la plata en este país, entonces a mí me da tristeza de ver que creen que somos los mismos negros analfabetas de hace 1.500 años, no, hay que ser respetuosos en la información y hay que ser claros en la información que se da; no han cumplido el primer ítem, porque el primer ítem que nosotros colocamos en el 2021 era la caracterización de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera con dos ítems cuantitativa y cualitativa para saber cuántos éramos realmente y para saber cuáles eran las condiciones que íbamos a tener directamente para que les llegaran a la comunidad y no que fuera un invento porque hemos dicho que siempre y cuando, cuando se proyecta desde un escritorio al territorio no funciona nada porque es su misión peor no la realidad porque cuando se hace una caracterización que se caracteriza cualitativamente entonces salen las cualidades y se están viendo las personas en el territorio, entonces usted planifica para que mejore las condiciones de vida de estas personas en el territorio, eso es lo que hemos venido diciendo, nos mamamos cuatro años con esta gobernación sin meta para los negros, yo he dicho que no me meto en el trabajo general de las secretarías porque quieren hacer lo que quieran con todos los negros y negras, con todos los que vivimos en el departamento del Quindío, administran los recursos como quieran, si a mí me llegó bien y si no me llegó también, yo ahí no me meto pero en el caso del enfoque diferencial como vocero que él acordó con nosotros, no ha hecho ni esto, entonces no hay información real porque nosotros la información real que queremos es el avance, hasta dónde avanzó esta administración en cuatro años; doctora se lo digo con todo respeto, yo que soy de la subcomisión de planeación política pública y desarrollo económico, es vergonzoso que ustedes en cuatro años ni siquiera hubieran hecho el primer ítem de un plan de acción. La Dra. Luz Elena, expresa la matriz de seguimiento será enviada al correo de la consultiva, con respecto al proceso de la caracterización ese fue uno de los puntos que quedó dentro del plan de acción en el primer comité, recordemos de que también a solicitud de la consultiva departamental fue enviada la ficha de caracterización a cada una de las secretarías para que hicieran sus respectivos aportes, en las mesas siguientes se debía de socializar los aportes a la consultiva para ser aprobada, después de eso debíamos enviar la ficha de caracterización con los aportes de las secretarías a la consultiva para su aprobación, nosotros enviamos al correo de la consultiva esta ficha de caracterización con los aportes de cada una de las secretarías pero hasta la fecha no hemos recibido respuesta ya que también se pidió que la Universidad del Quindío hiciera su aporte.

Luz Aida Ibarra dice que está preocupada, porque lo que usted está diciendo es un trabajo que ya viene hace dos años haciéndose, las mesas, las reuniones, la ficha de caracterización, la socialización, el que la revisáramos, el que se enviara, volvió y se envió hasta donde yo tengo entendido la ficha está acortada por la consultiva. Entonces hay que hablar con claridad, en el primer comité de la consultiva que se realizó en el 2022, antes de eso ya veníamos trabajando, de tal manera que a finales del 2021 nosotros concertamos la ficha de caracterización, se concertó, dónde aparece la situación en que se vuelve y se enreda la pita, porque aparentemente después de que cada



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04


Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 10

secretaría sentados con nosotros recogimos los ítems y la pasaron a la ficha general, hoy mandan a una persona, mañana mandan a otra y cuando llega el secretario dice que no conoce absolutamente nada de lo que está aquí, cuando nosotros vamos a sentarnos con el secretario pero cómo así esto no lo sabíamos; y usted es testiga que a las reuniones siempre van el contratista no sé qué, el contratista de no sé quién más menos el secretario quien es el que le corresponde solucionar lo que hay en esa ficha de caracterización y en la política pública; por lo tanto la ficha si estaba aprobada, el invento fue que la ficha no fue transversalizada en el plan de acción, ni tampoco con lo que estaba pidiendo la política pública, entonces los señores secretarios pidieron revisarla nuevamente para ellos hacer los ajustes que creían pero no les dijimos que tenían un año para revisarla, yo no sé cuál es la coordinación de la secretaría de familia con esas secretarías que son alternas para poderles decir colegas, compañeros miren que esta es una acción que tienen que cumplir, no la secretaría de familia si no la administración departamental en el marco de los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que vivimos en el departamento del Quindío; por lo tanto, no es que nosotros hayamos dicho que no lo aprobábamos, eso lo hizo la administración porque según ellos no conocían absolutamente nada, no nos dejen a nosotros la responsabilidad que no es, nosotros hemos estado todo el tiempo pendiente que esto avance, hemos ofrecido nuestra forma de trabajo, hemos ofrecido nuestro conocimiento para que la administración departamental pueda al menos realizar una sola acción en favor de las comunidades negras y no lo ha hecho, entonces no nos vengan a decir lo que no es; el informe que está haciendo la compañera Mireya habla de las secretarías con mucha claridad y está diciendo lo que ha sucedido, no conocen ni la política pública ni la caracterización ni lo que es un enfoque diferencial, nos llaman a las mesas a hablamos de todo menos de nosotros, nosotros no podemos permitir eso porque justo y preciso en el plan de acción dice que nosotros nos capacitamos las veces que quieran, que nos sentamos con los secretarios en sus despachos y venimos aquí a hacer una caracterización de doble vía, de aquí para allá y de allá para acá, para que ustedes conozcan cuáles son nuestras normas, cuáles son sus deberes con nosotros y nosotros conocer cuáles son las normas de ustedes, y no lo han querido hacer, no han querido escucharnos de manera positiva y afirmativa lo que nosotros les queremos dar para mejora los derechos de las comunidades negras, no hay voluntad.

La Dra. Luz Elena, concluye diciendo que desde la secretaría volveremos a enviar la ficha con los aportes de cada una de las secretarías que nos dieron sus aportes y ya sería entonces que por parte de la consultiva fuera revisada y ya pues podríamos avanzar con el tema de la caracterización.

Bernardo Córdoba, propone que se envíe esta semana y nosotros la revisamos y la reenviamos aprobada nuevamente. A demás pregunta ¿Será que de aquí a diciembre que se va esta administración tenemos la caracterización lista?

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 10

Interviene la Dra. Ayda Ciro Londoño delegada de la Defensoría del Pueblo, don Bernardo la idea es que fuera antes para que, que quede como un plan para el próximo año y que haya un presupuesto real en el enfoque diferencial.

Bernardo Córdoba, pregunta, será que de aquí a diciembre que sale esta administración, tenemos la caracterización para Las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y lo digo por la reunión que tuvimos donde usted fue muy clara y precisa mirando la realidad dos años atrás, y al día de hoy doctora es lo mismo, no ha pasado nada, yo quiero decirle, nosotros nos comprometemos en que si usted hoy o mañana nos manda la ficha, al viernes la tiene acá con el propósito de que de aquí, máximo a diciembre la caracterización esté lista; será que hay posibilidad?, y usted sabe que la caracterización tiene un costo, que es lo que hemos venido diciéndole, todo lo que valga dinero para hacer el beneficio de las comunidades negras aquí en esta administración es imposible porque eso es lo que no san demostrado, cuatro años concertando día de la afrocolombianidad y se atreven a violar la ley 1725 donde está diciendo claro que el gobierno queda con la plata dispuesta para ejecutar las concertaciones que haga con las comunidades negras, entonces yo quiero decirle si no se ha hecho la caracterización desde el 2022 que se aprobó el plan de acción, pero en el 2021 fue la socialización que la doctora sabe, pero en el 2022, nosotros les hicimos las mejores propuestas a la administración departamental que nunca en otro departamento se ha hecho; todas las organizaciones tienen su representante legal y su junta directiva. Será que hay intención de hacer algo?, yo creo que es la última reunión a la que asisto mientras esté este gobernador, de aquí en adelante me dirigiré a la procuraduría y a la defensoría les voy a decir todo, es voy a mandar todo para que ellos digan los negros tienen razón; la política pública según documento, el gobernador la iba a desarrollar en todo su esplendor y yo no veo ningún avance, dicen que al contratar un negro ahí está el avance, entonces es una tristeza; doctora que la administración tenga la desfachatez de reunirse en las comunidades negras y manifestar que la consultiva no los deja avanzar, yo tengo la información, a mí me parece muy delicada esa parte, que la administración se atreva a decir eso, porque ellos creen que nosotros somos unos lavaperros y por eso la reunión que vamos a tener con el ministro los vamos aventar, porque eso no se puede decir; a la administración de este gobierno no le debo ni un dulce, cuando uno conoce la norma uno no comete errores, el que cometió el error fue el señor gobernador, si eran 10 pesos eso 10 pesos debía dividirlos como la ley lo dice porque los NARP son el 79% y los indígenas el 21%, en la ley dice dos puntos para los NARP y uno para los indígenas.

Interviene la Dra. Luz Elena y dice que nosotros la semana pasada hicimos una reunión con el de planeación nacional en donde recibimos la claridad en cuanto a la distribución del porcentaje del presupuesto de regalías, ellos ya nos dieron claridad y vimos que desde la secretaría de planeación está bien distribuido el recurso teniendo en cuenta de que el gobernador puso un recurso para las dos comunidades, tanto indígenas como la comunidad NARP, reunión que fue solicitada por la consultiva



departamental; estaba para el miércoles a las 2:30 p.m. de la tarde, pero nosotros nos ceñimos a la agenda de planeación y ellos nos abrieron el espacio, esta reunión también era virtual y nosotros les compartimos el link en caso de que no pudieran asistir presencialmente, a fin de tener la claridad de que el recurso estaba bien distribuido. Bernardo Córdoba dice, ¿acaso ustedes no conocen la ley 2056?, me da tanta tristeza de funcionarios que no sepan las leyes, aun llevando cuatro años diciéndoles; no me venga a decir que estaba bien.

Hace uso de la palabra Nicolas Padilla Fernández, contratista de la Secretaría de Planeación, dice que el Departamento Nacional de Planeación Nacional fue el que dio la charla y se dio con la intención de dar claridad a esos temas, queremos hacer ver la transferencia y esta reunión la tenemos grabada, sería bueno que la consultiva tenga la grabación, desde planeación se le envió a la secretaría de familia.

5. Proposiciones y varios:


La Profesora Luz Aida Ibarra, refiere que en aras de darle a los entes de control que nos acompañan, agradeciendo su presencia, que se tome nota, la ley 2056 fue concertada y consultada, dice claramente que la distribución de los recursos es proporcional a la comunidad; dos, los recursos que entrega el gobernador son regalías, no son recursos de su bolsillo, y los debe aplicar como dice la norma, para que por favor ustedes hagan el apoyo con el gobernador frente a ese derecho.

La Dra. Luz Elena Serna, ¿pregunta a los asistentes si hay alguna intervención por parte de la comunidad o por parte de las secretarías?

Victoria Eugenia Pineda, consultiva delegada solicita que Para la próxima reunión también por favor informar dentro del plan operativo anual de inversiones cuál es el presupuesto establecido para el 20-24 porque ya se tiene que haber montado. ¿Luz Aida Ibarra, pregunta por la propuesta de afrocolombianidad al fin en qué quedó?

La Dra. Luz Elena, dice que Nosotros enviamos la respuesta al correo de la consultiva, donde les solicitamos que se debían acoger al presupuesto que tiene la secretaría de familia en este momento, pues nosotros no contamos con un presupuesto tan amplio para la conmemoración para el día de la afrocolombianidad; nosotros solicitamos el apoyo al ministerio del interior pero hasta ahora no hemos recibido respuesta desde el día que tuvimos la reunión con don Bernardo y la consultiva; recuerden que hicimos un oficio solicitando el apoyo al ministro del interior pero a la fecha no recibimos respuesta.

Toma la palabra la doctora, Ayda Ciro Londoño, propone que se realice lo antes posible una mesa para definir los detalles de la conmemoración de la afrocolombianidad y la caracterización ya que estamos dando vueltas en el mismo tema y no hay avance en ninguna de las dos propuestas a demás

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 10

debemos tener en cuenta el enfoque diferencial de las comunidades negras e incluso esas propuestas para las comidas, en otros entes territoriales se les da a ellos para que ellos mismos de hacer sus comidas con el componente ancestral. Pero necesitamos sentarnos a concretar ya. En cuanto a la Política Pública necesitamos que se avance con la caracterización porque mientras no tengamos esa caracterización estamos como en el aire, no sabemos cual es el presupuesto como se va definir y como se van a garantizar los derechos de las comunidades NARP. logrando lo mas pronto posible esa caracterización para este año y sea la carta de navegación de la Política Pública.

Se da por terminado este segundo comité de seguimiento a la política pública para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento del Quindío siendo las 4: 00 p.m.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN	
De esta manera, se concluyó la reunión con los compromisos de: Enviar la ficha de caracterización al correo de la consultiva para su revisión y aprobación.	
<ul style="list-style-type: none"> - Enviar la grabación de la reunión con el Departamento Nacional de Planeación - Enviar la matriz de planificación con los porcentajes de avances de seguimiento a la Política Pública. 	

EVIDENCIAS Y ANEXOS	
Nº	
1	Registro fotográfico 

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
- Enviar la ficha de caracterización al correo de la Consultiva Departamental del	14 de agosto de 2023	Dirección de Poblaciones	



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 10 de 10

Quindío para su revisión y aprobación.			
- Enviar la grabación de la reunión con el Departamento Nacional de Planeación.	15 de agosto de 2023	Dirección de Poblaciones y Secretaría de Planeación	
- Enviar la matriz de planificación con los porcentajes de avances de seguimiento a la Política Pública.	29 de agosto 2023	Dirección de Poblaciones	Una vez revisada por la secretaría de planeación será enviada al correo de la Consultiva Departamental del Quindío.

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

N/A

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Luz Mireya Salazar Murillo	Contratista	
Liseth Echavarría Moncada	Contratista	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG



FORMATO

Código: F-CIG-04

Control de asistencia

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

54

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: Secretaría de Familia - Dirección Administrativa de Poblaciones.

FECHA Y HORA: 14/08/2023 2:30 pm

TEMA: 2º Comité Seguimiento Política Pública NARP.

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Alejandra Londono Duque	1098307324	Procuraduría Reg. Quindío	Prof. Universitario	3122862006	alondono@procuraduria.gov.co	<i>[Signature]</i>
Ayda Caro Londono	13629753	Defensoría del Pueblo	Del. ético CS	3147885987	acaro@defensoriaquindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Dancy Viviana Lopez PAZ	1094924083	Secretaría Salud	Contratista	3146367465	dancylopez@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Laura Tatiana Nick	1096039383	Sec. Planeación	Contratista	3127507912	lnictusa@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Juan Alberto San Gil	1094912477	Sec. Planeación	Contratista	32065946	juanalejos@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Nicolás Padilla Fernández	1097402903	Gobernación	Contratista	3104066504	nkelas.padilla@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Elaine Loiza Jorao	24694329	Gobernación	Dir. Cobertura	3128208400	caedra@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Morelia Torres Versera	1099683842	Gobernación	Contratista	3107582387	morel170397@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Rafael H. Rodríguez R.	18465787	Gobernación	Director DD HH	3125627194	derechoshumanos@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Silvia M. Acosta B	24488243	SSD	Director SP	3128432929	solddirecciones@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
William Ariel Pardo Pardo	18415367	Gobernación Q.	Jefe de Patrimonio	3246851469	patrimonio@cultura.gov.co	<i>[Signature]</i>
Kevin Carlos Sánchez	11176522	Sec. Interior	Contratista	3147053516	kevincoy@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
James Osorio Zapata	29411201	Secretaría de Planeación	Grupo Poblaciones	3102696858	josorioque@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Liseth Echevarría Moncada	1098310903	Sec. Familia	Contratista	3186263439	lannimoncada000@gmail.com	<i>[Signature]</i>
José Elena Semeris	41062114	Sec. Familia	Dir. Población	3117324042	Directorio de Población (OPS) quindio@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Luz Mirayo Sobrino M.	35603924	Sec. Familia	Contratista	3218443822	luzmirayo@gmail.com	<i>[Signature]</i>



FECHA: 14/08/23

MUNICIPIO: Ymerites

COMUNA: VEREDA:

BARRIO: Centro

OBJETO DE LA RELACION: Comité de Seguimiento Político Pública UAPP. DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

[Signature]

Yo Soy DEL DIRECTOR O JEFE DE DEPENDENCIA:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	ZONA DE RESIDENCIA		DIRECCION	INSTRUCCION	TELÉFONO	GÉNERO		EDAD	DISCAPACIDAD					DIVERSIDAD SEXUAL		ÉTNICOS					VICTIMAS		CLASIFICACION ADICIONAL		FIRMA			
			URB	RURAL				V	M		VS	AMB	BT	OS	MULT	OSGOS/ LGTBI	AFRO	NCR	KZ	PLA	INDG	NON	VCA	VYBO	MIG	MCP				
1	Victoria Pineda A.	38465437		X	Orta 22 No 10-22 -	Delegada Consultiva	30033055	X		39							X	K											<i>[Signature]</i>	
2	Wilma Horno	10557020		X		CONSUL CO.P.SUC YIVO	3113910099			50								X											<i>[Signature]</i>	
3	Luz Aida Ibarra J.	39.840.627		X		Consultiva	313790302	X		55								X											<i>[Signature]</i>	
4	Bernardo Córdoba Land.	71.972.716		X		Consultivo Alternativa	3113617379	X		66								X											<i>[Signature]</i>	
5	Rosa elcno	41933993		X	manic	CONSUL	317774782	X		39								X											<i>[Signature]</i>	
6	Luz Mireya Soto	35603320		X				X		40								X											<i>[Signature]</i>	
7																														
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														

Sexo	Edad	Parado	SI	Municipio	VIA	Vivienda	ALD	Autismo	BT	Mult	OS	Discap	MULT	Mult	ORIGENES	Personas con discapacidad de grupos étnicos Lushana, Cay, Tapanaca, Mucuna, Sur y otros
Mujer	Hombre	Hijo	RE	Rural	PLA	Parque	NOE	Autismo	ROM	Otros	VCA	Mult	YBOE	Mujer	Mujer	Mujer

58